ANALISIS DEL SECTOR

1. **OBJETO:** Contratar la adquisición de estanterías especializadas para sustancias químicas, puntos ecológicos de segregación, carros contenedores de alta capacidad y estibas antiderrames, con el fin de fortalecer el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y dar cumplimiento a la resolución 773 de 2021

2. **CLASIFICACIÓN UNSPSC:** El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	24102000	Estanterías y almacenamiento

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis del riesgo y en consideración a que el presupuesto oficial establecido para cubrir la necesidad del objeto a contratar, no supera el 10% de la menor cuantía de entidad, el Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, que tendrá por objeto: "***Contratar la adquisición de estanterías especializadas para sustancias químicas, puntos ecológicos de segregación, carros contenedores de alta capacidad y estibas antiderrames, con el fin de fortalecer el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y dar cumplimiento a la resolución 773 de 2021***" se permite dejar constancia mediante el presente documento, el análisis del sector de acuerdo con la estructura establecida en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública "SECOP".

4. ASPECTOS GENERALES

En cumplimiento de lo ordenado en el capítulo VI del Decreto 1082 de 2015 "Análisis del Sector Económico y de los proponentes por parte de las Entidades Estatales", artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales", El Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial adelantó el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso actual de contratación, analizando las siguientes variables.

En el desarrollo de sus actividades académicas, formativas y operativas, las sedes del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial requieren garantizar condiciones adecuadas para el almacenamiento seguro de sustancias químicas, la correcta segregación de residuos, el manejo eficiente de materiales y la prevención de derrames que puedan generar riesgos para la salud humana y el medio ambiente. Estas acciones constituyen un componente esencial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en la medida en que permiten prevenir accidentes, controlar riesgos laborales y asegurar ambientes de formación seguros.

Dentro de este contexto, se hace necesario adquirir estanterías especializadas para sustancias químicas, puntos ecológicos de segregación, carros contenedores de alta capacidad y estibas antiderrames, los cuales permiten organizar de manera segura los insumos químicos, facilitar la adecuada separación en la fuente de los residuos, optimizar las labores de almacenamiento y transporte interno, y contener posibles fugas o derrames. Estos elementos son fundamentales para fortalecer las condiciones de seguridad en las sedes, reducir la exposición a riesgos químicos y mejorar la gestión integral de residuos.

El sector de suministro de equipos para almacenamiento seguro, manejo de sustancias peligrosas y gestión de residuos comprende bienes diseñados bajo especificaciones técnicas que garantizan resistencia, durabilidad y cumplimiento de estándares de seguridad. Estos incluyen materiales anticorrosivos, sistemas de contención, señalización adecuada y diseños ergonómicos que facilitan su uso en entornos educativos, productivos y de laboratorio, contribuyendo a la prevención de incidentes y al cumplimiento de la normativa vigente.

Estas actividades deben desarrollarse conforme a estándares técnicos y normativos, especialmente en cumplimiento de la Resolución 773 de 2021, la cual establece disposiciones relacionadas con la gestión de sustancias químicas y la prevención de riesgos asociados, así como demás normas aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y gestión ambiental. La implementación de estos elementos contribuye directamente al cumplimiento de los requisitos legales, fortaleciendo la cultura de prevención y autocuidado en la institución.

A nivel institucional, el SENA, a través de su Sistema Integrado de Gestión y lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo, promueve la adopción de medidas preventivas orientadas a la identificación, evaluación y control de riesgos, así como la implementación de buenas prácticas en el manejo de sustancias químicas y residuos. Estas acciones se integran en los ambientes de formación, fortaleciendo las competencias de los aprendices en temas relacionados con seguridad industrial, gestión ambiental y sostenibilidad.

Desde la perspectiva de seguridad y salud, la dotación de estanterías especializadas, puntos ecológicos, carros contenedores y estibas antiderrames constituye una herramienta fundamental de prevención, ya que permite minimizar riesgos de accidentes, evitar derrames o contaminaciones, mejorar el orden y aseo en los espacios de trabajo, y garantizar condiciones adecuadas para el almacenamiento y disposición de materiales. Esta situación es especialmente relevante en escenarios de formación agroecológica y agroindustrial, donde se manipulan sustancias químicas y se generan diferentes tipos de residuos.

En el mercado existen diversos proveedores especializados en el suministro de equipos para almacenamiento de sustancias químicas, manejo de residuos y control de derrames, los cuales cuentan con productos certificados y diseñados para cumplir con las exigencias normativas y técnicas. La idoneidad de estos proveedores depende de factores como la calidad de los materiales, el cumplimiento de especificaciones técnicas, la garantía de los productos y la experiencia en el suministro de este tipo de bienes.

Finalmente, el objetivo de la contratación de la adquisición de estanterías especializadas para sustancias químicas, puntos ecológicos de segregación, carros contenedores de alta capacidad y estibas antiderrames es fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en las sedes del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial. A través de la dotación de estos elementos, se busca garantizar condiciones seguras de almacenamiento, manejo y disposición de materiales, dar cumplimiento a la Resolución 773 de 2021, prevenir riesgos laborales y ambientales, y promover entornos de formación seguros y sostenibles, contribuyendo al desarrollo adecuado de las actividades institucionales.

a. IDENTIFICADOR DEL SECTOR:

El Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico del SENA adelantó el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación, el cual corresponde a contratar la adquisición de estanterías especializadas para sustancias químicas, puntos ecológicos de segregación, carros contenedores de alta capacidad y estibas antiderrames, con el fin de fortalecer el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y dar cumplimiento a la Resolución 773 de 2021.

Este objeto se enmarca principalmente en el sector de suministro de equipos y mobiliario especializado para almacenamiento seguro de sustancias químicas, manejo de residuos y control de derrames, específicamente en la provisión de bienes diseñados para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, organización y prevención de riesgos en ambientes educativos, productivos y de laboratorio. Dicho sector comprende actividades económicas relacionadas con la fabricación, comercialización y distribución de estanterías industriales,

sistemas de contención, recipientes para segregación de residuos y equipos para transporte interno de materiales.

El sector de suministro de estos elementos incluye actividades como la producción y comercialización de estanterías resistentes a agentes químicos y corrosivos, puntos ecológicos para la correcta separación en la fuente de residuos sólidos, carros contenedores de alta capacidad para el transporte seguro de materiales y estibas antiderrames diseñadas para la contención de fugas de sustancias peligrosas. Estos bienes deben cumplir con especificaciones técnicas relacionadas con resistencia estructural, durabilidad, señalización, ergonomía y materiales adecuados, garantizando su funcionalidad en entornos que implican riesgos químicos y ambientales.

Desde el punto de vista económico, esta actividad se relaciona con:

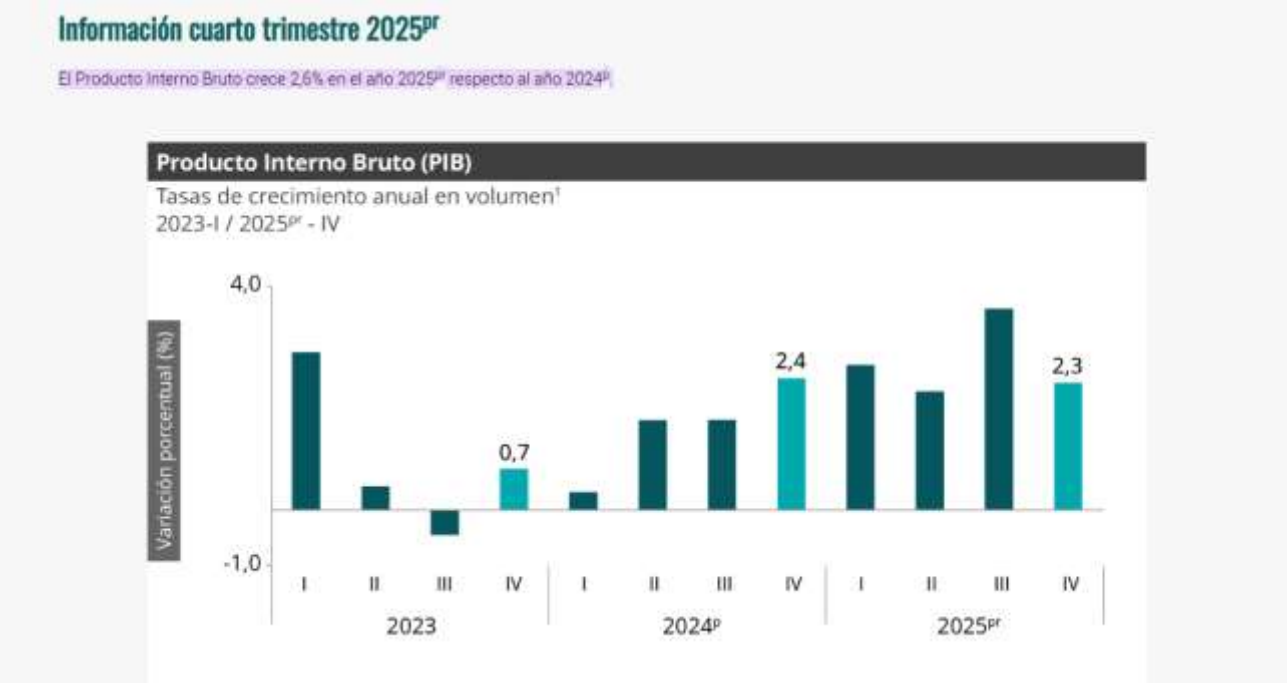
Sector Secundario (Industrial y manufacturero): Cuando comprende la fabricación de estanterías, contenedores, estibas antiderrames y demás elementos especializados, utilizando materiales como acero, polímeros de alta resistencia y recubrimientos anticorrosivos, los cuales son diseñados para cumplir con estándares de seguridad industrial y almacenamiento de sustancias peligrosas.

Sector Terciario (Comercio y servicios especializados): Cuando la actividad corresponde a empresas proveedoras dedicadas a la comercialización, distribución y suministro de equipos de seguridad industrial, almacenamiento químico y gestión de residuos, actuando como aliados estratégicos para entidades públicas y privadas en el fortalecimiento de sus sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En este sentido, la adquisición de estanterías especializadas, puntos ecológicos, carros contenedores y estibas antiderrames constituye una acción estratégica dentro de la gestión institucional, ya que permite mejorar las condiciones de almacenamiento, manipulación y disposición de sustancias químicas y residuos, prevenir riesgos laborales, evitar derrames y contaminación, y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente la Resolución 773 de 2021 y demás disposiciones aplicables.

Este mercado se caracteriza por la existencia de múltiples proveedores a nivel regional y nacional que ofrecen soluciones en almacenamiento seguro, manejo de sustancias peligrosas y gestión de residuos, contando con productos certificados, cumplimiento de estándares técnicos, garantías de calidad y experiencia en el suministro de este tipo de bienes. Lo anterior garantiza la pluralidad de oferentes y la disponibilidad de los productos en condiciones competitivas de calidad, oportunidad, cumplimiento de especificaciones técnicas y respaldo comercial.

Con el fin de contextualizar el comportamiento del sector dentro de la economía nacional, se toma como referencia la información estadística oficial publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. A continuación, se presenta la captura correspondiente al informe del cuarto trimestre de 2025, en el cual se evidencian las variaciones y tendencias del Producto Interno Bruto y de las actividades económicas del mercado.



En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

De acuerdo con la clasificación oficial adoptada en Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a través de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas – CIIU Rev. 4 A.C., el objeto contractual relacionado con la contratación de caracterizaciones de aguas residuales domésticas y no domésticas, así como la realización de pruebas de infiltración en las sedes del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, se ubica principalmente dentro de las siguientes actividades económicas:

Sección E – Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.

División 37: Evacuación y tratamiento de aguas residuales.
Comprende las actividades relacionadas con la recolección, tratamiento, monitoreo y control de aguas residuales, incluyendo la medición de parámetros de calidad y la verificación del

cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable a los vertimientos.

Clase 3700: Evacuación y tratamiento de aguas residuales.
Incluye actividades relacionadas con el monitoreo, caracterización y análisis de aguas residuales domésticas y no domésticas, así como la evaluación de sistemas de tratamiento y el control de los vertimientos generados, mediante la toma de muestras, análisis de laboratorio e interpretación de resultados técnicos.

De manera complementaria, dependiendo del alcance específico del servicio contratado, también puede relacionarse con:

Sección M – Actividades profesionales, científicas y técnicas.

División 71: Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos.
Comprende actividades especializadas de ensayo, medición, análisis y evaluación técnica, incluyendo estudios ambientales y análisis de laboratorio.

Clase 7120: Ensayos y análisis técnicos.
Incluye la realización de análisis físico-químicos, microbiológicos y ambientales en laboratorio, así como pruebas técnicas como ensayos de infiltración de suelos, orientados a evaluar la capacidad de absorción del terreno y su comportamiento frente a la disposición de aguas residuales.

Desde la perspectiva sectorial del DANE, esta actividad pertenece al sector de saneamiento básico y gestión ambiental, con una fuerte articulación al sector terciario de servicios especializados, al tratarse de actividades técnicas relacionadas con el monitoreo del recurso hídrico, el control de vertimientos, la caracterización de aguas residuales y la evaluación de condiciones del suelo.

En términos de mercado, el sector se caracteriza por:

• Empresas y laboratorios formalmente constituidos bajo actividades CIIU asociadas a análisis ambiental, monitoreo del recurso hídrico y ensayos técnicos.
• Requerimiento de cumplimiento de normativas ambientales, sanitarias y técnicas relacionadas con vertimientos, calidad del agua y protección del suelo.
• Prestación de servicios periódicos y programados de monitoreo ambiental, necesarios para el seguimiento y control de vertimientos.
• Disponibilidad de personal profesional y técnico especializado en muestreo, análisis de laboratorio, interpretación de resultados y elaboración de informes técnicos.
• Uso de equipos e instrumentos especializados para la toma de muestras, análisis de parámetros y ejecución de pruebas de infiltración.
• Cobertura regional y nacional, con capacidad de atender requerimientos institucionales en diferentes sedes.

En consecuencia, el objeto contractual se identifica dentro del sector de gestión del recurso hídrico, saneamiento básico y servicios de análisis ambiental, conforme a la clasificación económica oficial adoptada por el DANE.

b. Ubicación geográfica

Los proponentes deberán ejecutar los servicios requeridos en el departamento del Atlántico, municipio de Sabanalarga.

4.1 Posibles costos asociados al valor de la contratación

Todos los gastos asociados a la ejecución del objeto del presente proceso y en caso de requerirse, tales como adquisición de insumos y materiales, transporte, herramientas, accesorios, entrega de recursos físicos y humanos, así como los montos de manutención, prestaciones y demás cargas laborales, elementos de protección de acuerdo a las normas legales vigentes, estarán a cargo exclusivo de quien resulte adjudicatario, sin que estos aspectos, durante la ejecución del contrato puedan ser esgrimidos como imprevistos y/o motivos generadores de solicitud de restablecimiento del equilibrio del contrato y/o reconocimiento del mismo, por lo que deben ser tenidos en cuenta por el proponente al momento de confeccionar y presentar su oferta.

4.2 Aspectos técnicos

El futuro contratista deberá contar con una infraestructura, personal, capacidad y experiencia necesaria para el cumplimiento del objeto contractual, el cual debe cumplir con todas las exigencias técnicas, de calidad, presupuesto y plazos de entrega en sitio.

NOTA: El SENA se reserva el derecho de ampliar o disminuir de acuerdo con sus necesidades las cantidades de las minutas solicitados, siempre y cuando no sobrepase el presupuesto oficial estimado para la contratación. Estos cambios serán comunicados o acordados con el contratista previamente, de acuerdo con el trámite legal que corresponda y estará sujeto a la disponibilidad del contratista.

4.3 Aspectos legales

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, relativo a los estudios y documentos previos en la contratación estatal, se establece como elemento integrante de estos, los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección. El procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades y considerando que el presupuesto del presente proceso no supera el 10% de la menor cuantía de la Entidad, se adelantará un proceso de mínima cuantía para satisfacer la necesidad existente en el centro de formación.

A su vez, el proceso por adelantarse se encuentra enmarcado, entre otras que resulten aplicables, dentro de las siguientes normas:

Contratación pública:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 1510 de 2013, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Ley 2069 de 2020 por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.
- Decreto 742 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.22.2.1. del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, con el fin de incorporar la política de Compras y Contratación Pública a las políticas de gestión y desempeño institucional.
- Decreto 1860 de 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
- Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021).

Aspectos ambientales y SST

- Ley 2232 de 2022- Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso.
- Resolución 0312 de 2019, Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.
- Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- Decreto 388 de 2007 Plan de Emergencias
- Decreto 2157 de 2017 por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.
- Política Ambiental y de Eficiencia Energética del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA

4.4 ASPECTOS ECONOMICOS

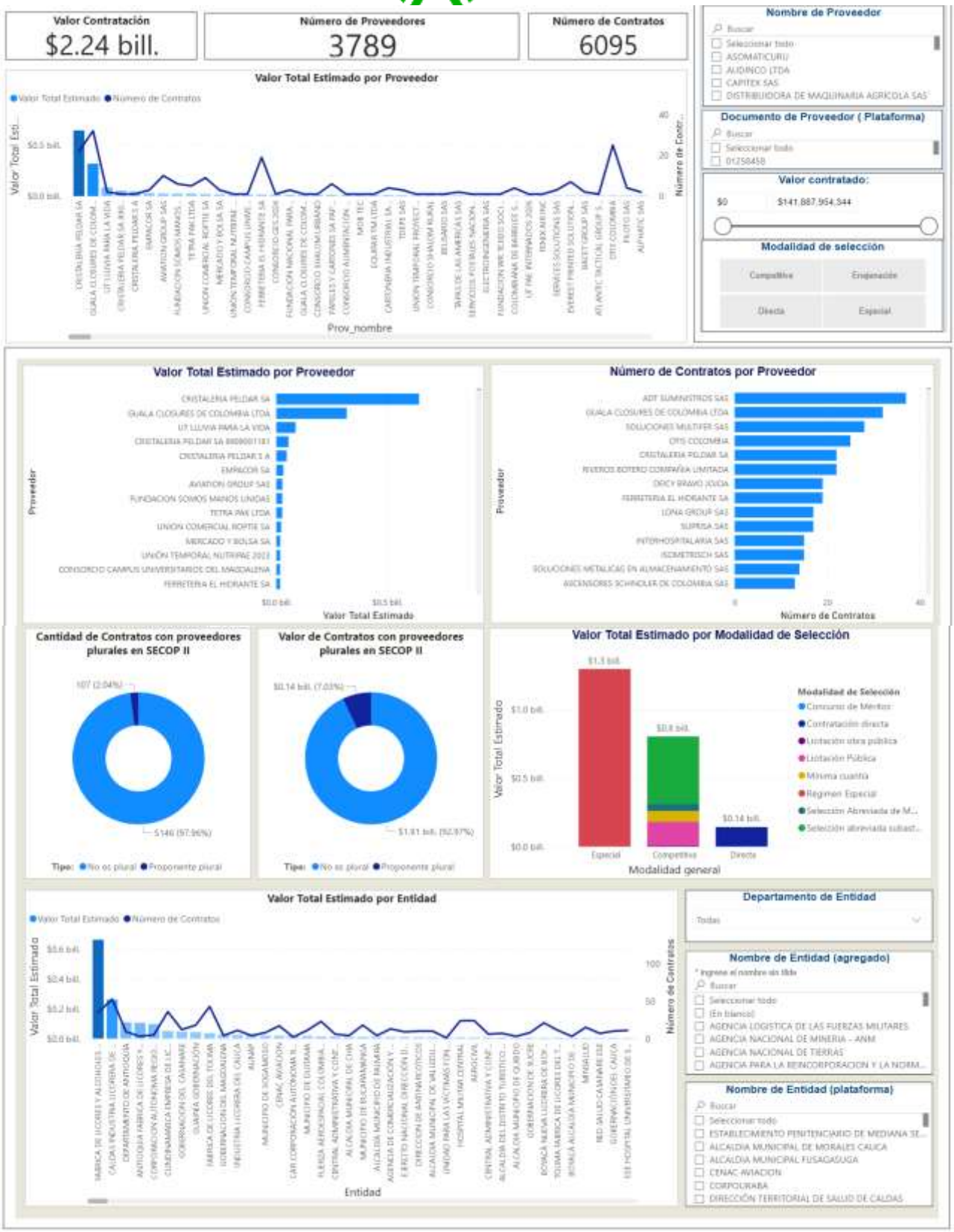
El Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico del SENA, cuenta con los recursos suficientes para satisfacer la necesidad, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12026 del 08 de abril del 2026.

4.5 ESTUDIO DE LA OFERTA

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la oferta a nivel nacional durante el periodo comprendido. De esta manera, se procede a hacer la búsqueda de procesos adelantados para contratar el objeto relacionado.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procedió a realizar el análisis técnico- económico del valor estimado del futuro contrato así:




Valor Contratación
$2.24 bill.
Número de Proveedores
3789
Número de Contratos
6095
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$141.887.954,544
Modalidad de selección
Competitiva
Empanación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Meritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Regimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Entidad
Departamento de Entidad
Nombre de Entidad (agregado)
Nombre de Entidad (plataforma)

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Co
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	318	$26,137,750,510	1.17%	434	$39,670,450,624	1.77%	333	$53,428,437,282	2.38%	
2411 - Recipientes y almacenamiento	395	$37,866,102,929	1.69%	530	$125,137,393,448	5.58%	415	$58,956,676,561	2.63%	
2412 - Materiales de empaque	138	$205,434,880,180	9.16%	168	$320,547,801,034	14.29%	125	$149,470,151,532	6.67%	
2413 - Refrigeración industrial	88	$3,540,806,693	0.16%	180	$15,210,491,307	0.68%	129	$25,640,856,244	1.14%	
2414 - Suministros de embalaje	105	$16,703,369,743	0.74%	72	$47,326,578,931	2.11%	58	$4,705,999,774	0.21%	
Total	**1044**	**$289,682,910,055**	**12.92%**	**1384**	**$547,892,715,344**	**24.43%**	**1058**	**$292,204,121,393**	**13.03%**	

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

4.7 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia Compra Eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional durante las últimas vigencias:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	C
2412 - Materiales de empaque	138	$205,434,880,180	9.16%	168	$320,547,801,034	14.29%	125	$149,470,151,532	6.67%	
2411 - Recipientes y almacenamiento	395	$37,866,102,929	1.69%	530	$125,137,393,448	5.58%	415	$58,958,676,561	2.63%	
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	318	$26,137,750,510	1.17%	434	$39,670,450,624	1.77%	333	$53,428,437,282	2.38%	
2413 - Refrigeración industrial	68	$3,540,806,693	0.16%	180	$15,210,491,307	0.68%	126	$25,640,856,244	1.14%	
2414 - Suministros de embalaje	105	$16,703,369,743	0.74%	72	$47,326,578,931	2.11%	59	$4,705,999,774	0.21%	
Total	**1044**	**$289,682,910,056**	**12.92%**	**1384**	**$547,892,715,344**	**24.43%**	**1058**	**$292,204,121,393**	**13.03%**	



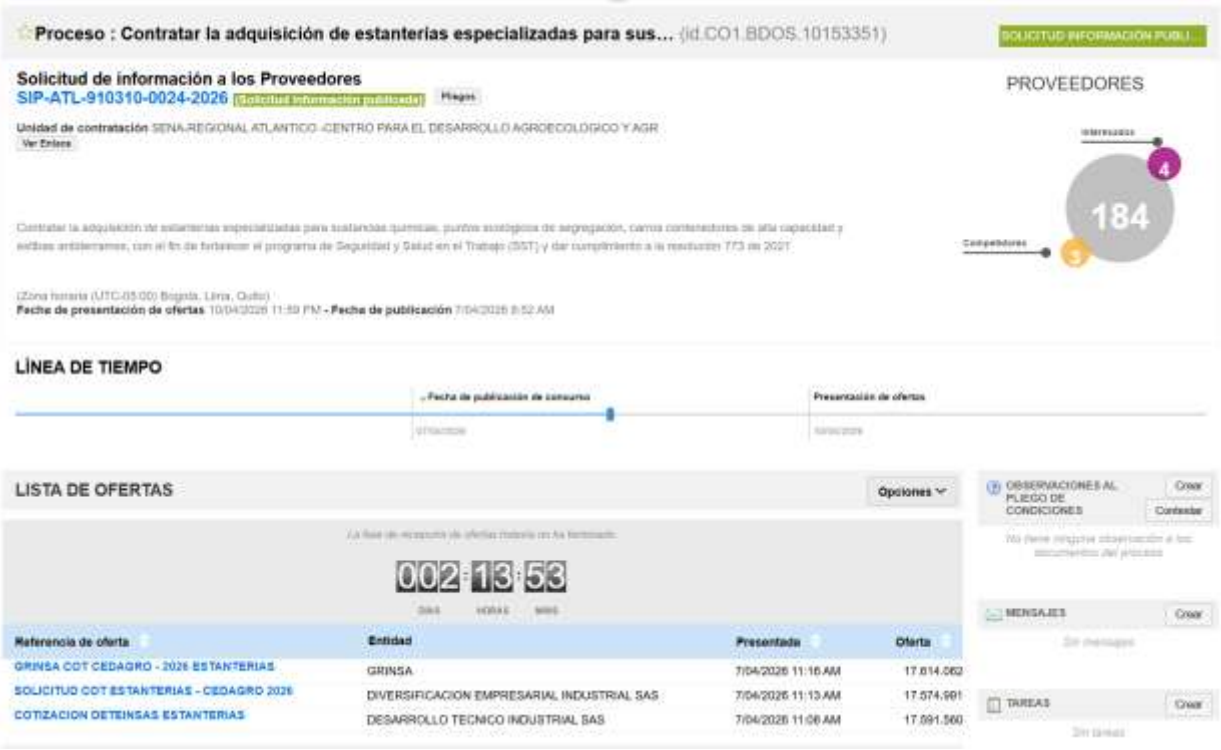
De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

5. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES EN EL MERCADO NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO QUE HAN PARTICIPADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO:

PROVEEDORES SECOP II

Dentro del estudio de mercado publicado para el presente proceso en el SECOP II, se puede observar que existen 184 posibles proveedores para el proceso SIP-ATL-910310-0024-2026:



5.1 ANÁLISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA OFERTA ECONÓMICA

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procedió a realizar el análisis técnico-económico del valor estimado del futuro contrato así:

La Dirección Regional Atlántico del SENA publicó en SECOP II la solicitud de cotización por medio de la solicitud de información a proveedores No. SIP-ATL-910310-0024-2026 con el objeto de: "SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA: Contratar la adquisición de estanterías especializadas para sustancias químicas, puntos ecológicos de segregación, carros contenedores de alta capacidad y estibas antiderrames, con el fin de fortalecer el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y dar cumplimiento a la resolución 773 de 2021.

Disponible a través del siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46910051&isFromPublicArea=True&isModal=False

Una vez expirado el término establecido en la solicitud de información a proveedores, se recibieron tres (3) cotizaciones: Las tres (3) a través del aplicativo SECOP II, por parte de proveedores interesados en participar en el estudio de mercado con el alcance de la necesidad registrada, en observancia de los principios de transparencia y publicidad que rigen la contratación.

Cotización No 1. GRINSA

Cotización No. 2. DIVERSIFICACION EMPRESARIAL INDUSTRIAL SAS

Cotización No 3. DESARROLLO TECNICO INDUSTRIAL SAS

Elaboro: Elio Ventura - Apoyo Financiero EVDJ